

198950

26 JUL



198950

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON FELIPE AGUIRRE ALTUBE, de nacionalidad española, residente en ALGORIA (Alava-España) calle Mayor, por: «UNA MAQUINA SEMBRADORA DE TUBERCULOS Y CEREALES». - - - -

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

La presente patente de invención tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva en territorio español de una máquina agrícola destinada a sembrar tuberculos y cereales.-

5.- Para la mejor comprensión de ésta memoria, se ilustra la misma con unas hojas de dibujos que reflejan la realización de la máquina que se pretende registrar.

La figura 1 es un alzado lateral de la máquina.

La figura 2 representa una vista por la parte delantera.

10.- La figura 3 muestra un esquema de la máquina en planta.

La figura 4 ofrece el dispositivo para sembrar, así como el sistema de cajones donde van depositadas las semillas.

Estos dibujos se complementan con las siguientes indicaciones:

15.- 1- chasis.

2- ruedas traseras.

198950^{26 JUN}



3-piñón del eje de las mismas.

4-piñón transmisor del movimiento al dispositivo de siembra.

20.-

5-eje de dicho piñón.

6- dispositivo de siembra.

7- ruedas de lanteras.

8- cajón central.

9- cajones laterales.

25.-

10- chapas que alternativamente actúan como fondo de los mismos.

11- contrapeso

12- ese de hierro que provoca la apertura del fondo de los cajones 9.

30.-

13- media ese accionada por la anterior.

14- eje donde van montadas las chapas 10.

15- tubos cuadrangulares por donde sale el producto a sembrar.

35.-

16- abertura de los mismos donde se acoplan las chapas 10 cuando destapan el fondo de los cajones 9.

17- reja de tubo que deposita en la tierra los tuberculos o semillas.

18- rejas que tapen con tierra el producto sembrado.

19- mando para accionar las mismas.

40.-

20- asiento para el servidor de la máquina.

21- elementos para unir a la tracción.

45.-

Seguidamente procederemos a describir la máquina objeto de esta patente, la cual, según se refleja en los planos y se detalla en la anterior relación, está constituida por un chasis 1 montado sobre cuatro ruedas, dispuestas las traseras 2 sobre la cara interna de los largueros del mismo y cuyo eje lleva en uno de los extremos ~~un~~ piñón 3, que mediante la correspondiente cadena engrana con otros dos piñones, uno de ellos intermedio y el otro 4 montado sobre un eje 5 que



- 50.- provisto de una ese de hierro 12, acciona el dispositivo de siembra 6. Las ruedas delanteras 7 de mayor diámetro que las posteriores, van montadas en la zona externa de los largueros del chasis, de cuyo travesaño anterior parten unos listones convenientemente dispuestos que sostienen un cajón central 8, el cual actúa como depósito de los tuberculos o semillas a sembrar. En ambos laterales del mismo y en su parte baja quedan situados otros dos cajones 9 donde se va echando el producto para la siembra y cuyo fondo se cierra o abre automáticamente mediante semias chapas 10 fijadas en el eje 14 del dispositivo 6, junto con un contrapeso 11 centrado entre ambas y que tienden a mantenerlas en posición horizontal. Para tapar y destapar alternativamente los citados cajones 9, dicho eje es accionado con la ese de hierro 12 que montada en el eje 5, actúa con sus extremos de modo alterno sobre una media esa 13 dispuesta en la extremidad del repetido eje 14, donde como hemos indicado van situadas las chapas 10.

- 65.- Acoplada a la parte inferior de cada uno de los cajones laterales 9 se previenen dos tubos cuadrangulares 15 con una ventana 16 en su parte delantera superior, que es tapada por las chapas 10 cuando estas dejan de obstruir el fondo de los cajones 9, permitiendo así la salida del producto a sembrar que entonces pasa a los tubos de la reja 17 adosada bajo los conductos 15 citados. Un dispositivo de mando 19 permite subir o bajar oportunamente las rejillas 18 que taparán con tierra las patatas o semillas sembradas.

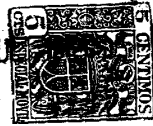
- 70.- En la parte posterior de la superficie del chasis va situado el asiento 20 para el servidor de la máquina, que mediante un golpe en el fondo de madera provocado por el contrapeso 11, conocerá cuando las chapas 10 tapan la salida de los cajones 9, pudiendo entonces sin mirar previamente los mismos, depositar en ellos el producto a sembrar.

80.-

198950

-4-

26 JUN



En la parte delantera, el chasis va provisto de una argolla y una cadena que actúan como elementos para unirlos a los medio de tracción adecuados.

85.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de ésta patente, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante sobre los que ha de recaer la misma, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

90.-

1ª.- Una máquina sembradora de tuberculos y cereales, caracterizada por que el eje de sus dos ruedas traseras van dispuestas en la cara interna de los largueros de un chasis montado sobre cuatro, lleva un piñón que mediante la correspondiente cadena engrana con otros dos, uno de ellos inter-

95.-

medio y el otro ajustado a un eje provisto de una ese de hierro, la cual actúa con sus extremos de modo alterno sobre una media ese acoplada en la extremidad de otro eje, donde van montadas equidistantes de un contrapeso central, dos

100.-

chapas que en su posición horizontal provocada por dicho contrapeso, tapan el fondo de sendos cajones laterales donde se va depositando la semilla a sembrar. La posición vertical de las citadas chapas que de este modo destapan el fondo de dichos cajones, se produce mediante la acción alterna de la ese de hierro fija al eje del piñón, sobre la

105.-

media ese situada en el extremo del eje donde van montadas las chapas y el contrapeso.

2ª.- Una máquina sembradora de tuberculos y cereales, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizada porque el travesaño delantero del chasis, parten unos listones convenientemente dispuestos que sostienen un cajón central, el

110.-

cual actúa como depósito de las semillas a sembrar y lleva adosados en la parte baja de ambos laterales, los cajones e cuyo fondo se tapa o destapa alternativamente mediante las chapas montadas en el eje donde va centrado el contrapeso.



115.-

La parte inferior de cada cajón lateral tiene acoplado un tubo cuadrangular con una abertura en su zona delantera superior, que es cubierta por dichas chapas cuando dejan de obstruir el fondo de los citados cajones para permitir la salida de la semilla a sembrar, la cual pasa al tubo de una reja dispuesta bajo los mencionados conductos. Otras rejillas accionadas por un mando al alcance del conductos que tiene su asiento en la parte posterior del chasis, taparán con la tierra al producto sembrado.

120.-

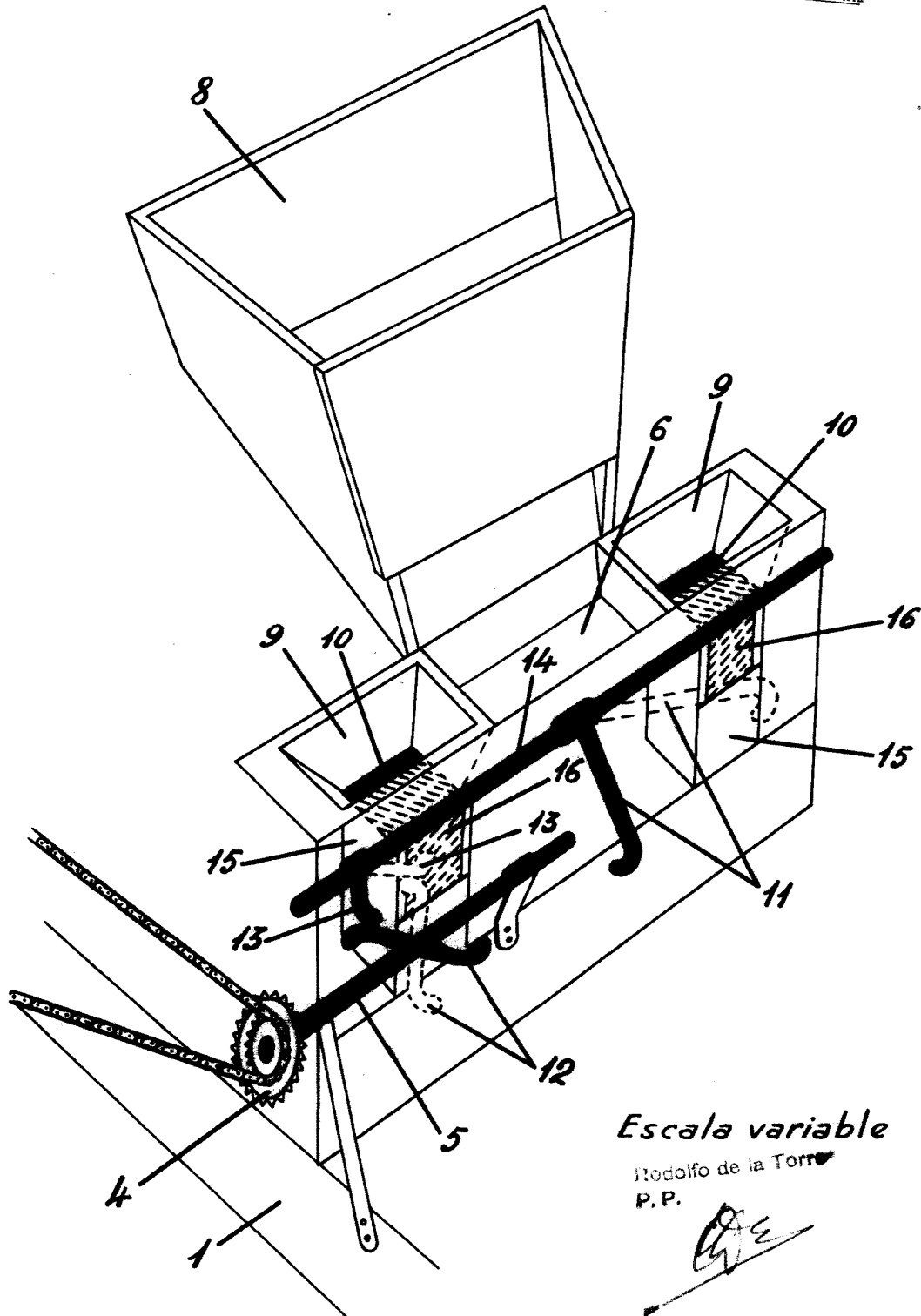
3ª.- UNA MAQUINA SEMBRADORA DE TUBERCULOS Y CEREALES.-

Tal como queda descrito en la memoria que antecede que consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan planos para su mejor comprensión.-

Madrid,

Rodolfo de la Torre
P.P.

Fig. 4



Escala variable

Rodolfo de la Torre
P.P.

Fig. 1

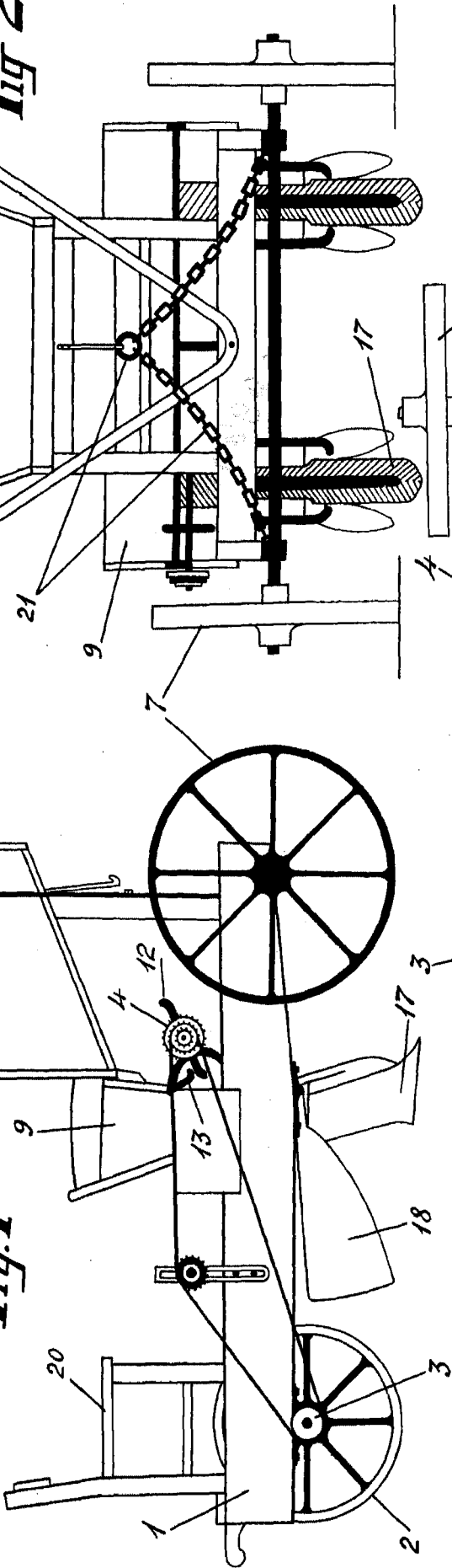


Fig. 2

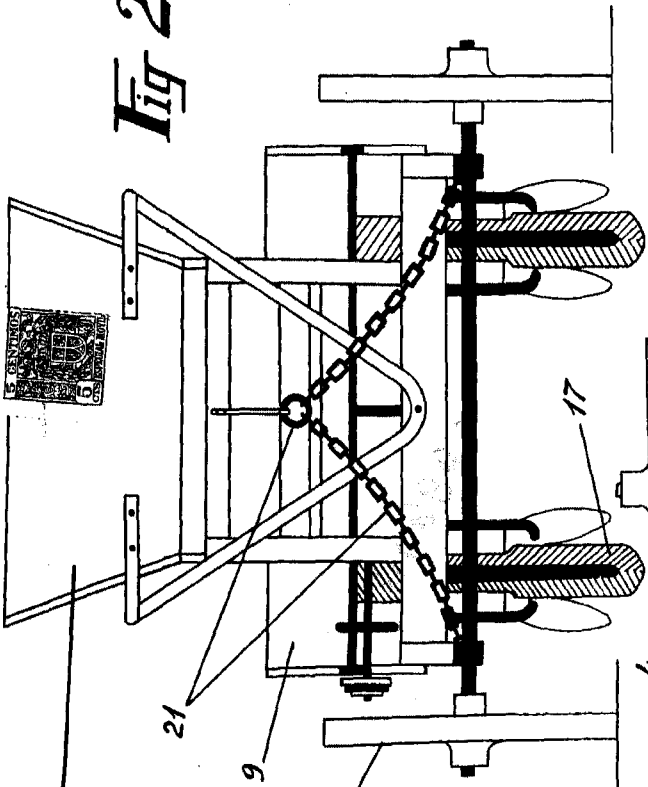
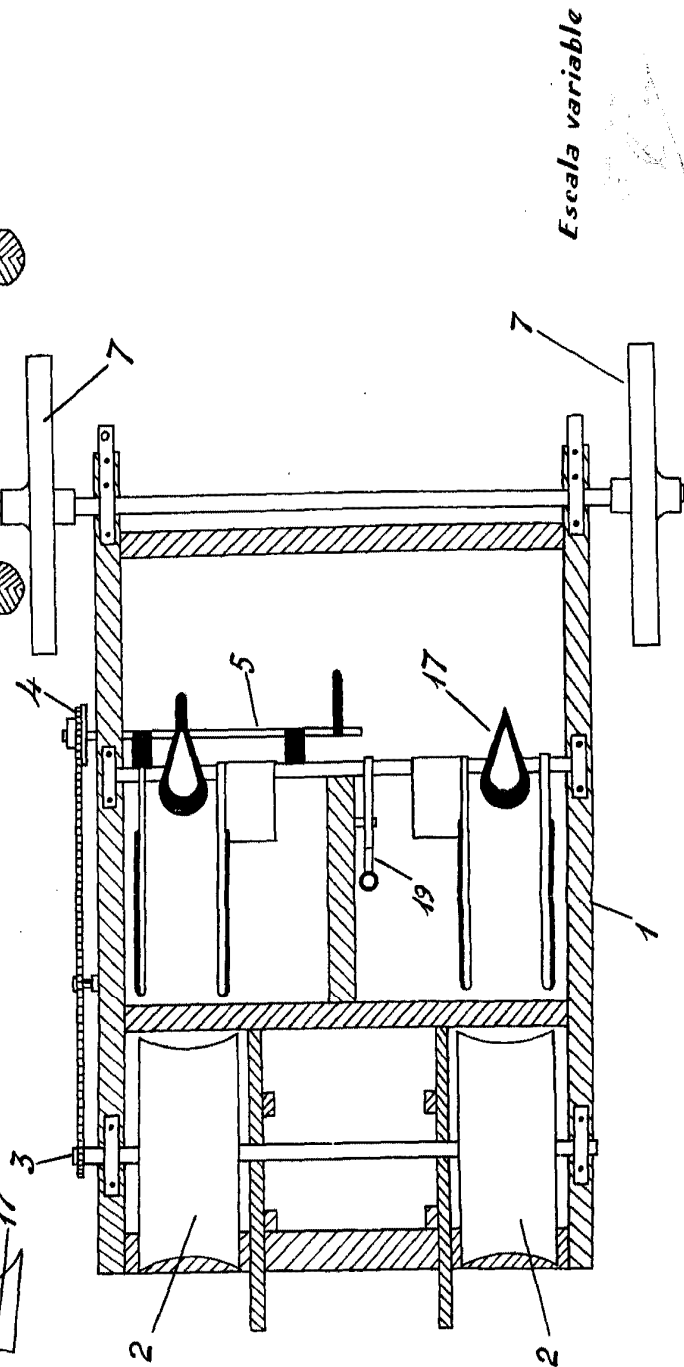


Fig. 3



Escala variable